

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Lorena Belén Perellón - mediante la cual informa su renuncia al cargo de auxiliar docente de segunda categoría - de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 23 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, razones laborales que le permitirán crecer económicamente y profesionalmente.

Que a fs. 70, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Srta. Lorena Belén Perellón - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría - de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; Agradecer los servicios prestados por la citada alumna.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 11 de octubre de 2022 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Srta. **LORENA BELÉN PERELLÓN** - DNI N° 38.211.464 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 23 de septiembre de 2022, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase los servicios prestados por la Srta. Perellón.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Profesor responsable, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales